



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 7333/16

Res. 3778/2023

Montevideo, 22 de agosto de 2023.

VISTO: La solicitud de ajuste del Programa “Técnicas de Gestión de la Información I” – Curso Técnico Terciario - Orientación Administración, Plan 2014 y aprobación del Programa “Legislación Aplicada I” – Curso Técnico Terciario – Orientación Administración y Orientación Gestión Humana, Plan 2014 elevado por la Dirección Técnica de Gestión Académica – Departamento de Desarrollo y Diseño Curricular;

RESULTANDO: que el mismo fue solicitado por la Inspección de Administración como luce en Acta a fs. 142 y aprobado por Representante de la Mesa Permanente de la Asamblea Técnico Docente, Prof. Grisel SORIA;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General estima pertinente aprobar el ajuste y los Programas de Asignaturas mencionados ut-supra, los cuales lucen de fs. 127 a 141;

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en los Artículos 60 y 63 de la Ley N° 18.437 de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

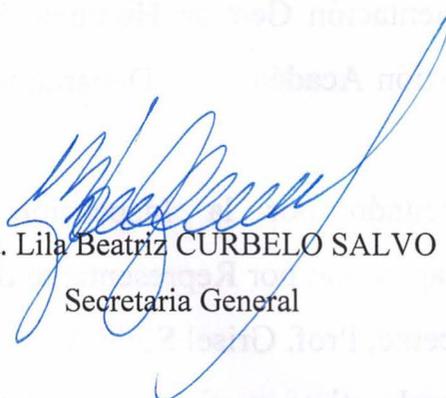
LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

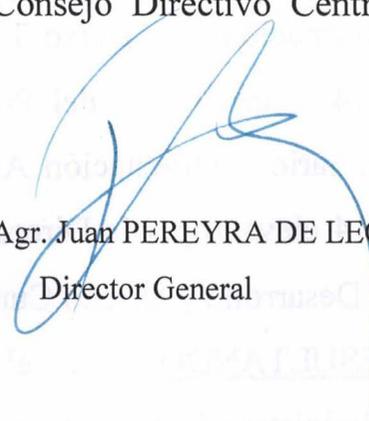
RESUELVE:

1) Aprobar el ajuste del Programa “Técnicas de Gestión de la Información I” – Curso Técnico Terciario - Orientación Administración, Plan 2014 y aprobar el Programa “Legislación Aplicada I” – Curso Técnico Terciario – Orientación Administración y Orientación Gestión Humana, Plan 2014, que luce de fs. 127 a 141 de estos obrados.

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de la Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Mesa Permanente de la Asamblea Técnico Docente, a la Dirección Técnica de Gestión Académica y por su intermedio a las dependencias que correspondan y dar cuenta al Consejo Directivo Central. Cumplido, archívese.


Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General


Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

NC/ss

